

OMNIKRON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 EXPRESADOS EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

1. OPERACIONES

OMNIKRON S.A. se constituyó el 11 de Agosto de 1995 en la ciudad de Guayaquil.- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años contados a partir del veintiuno de Septiembre de 1995.- La actividad principal de la Compañía es ASESORAMIENTO INTEGRAL POR CUENTA PROPIA O AJENA, PARA LA ORGANIZACION DE EMPRESAS PARA CUALQUIERA DE SUS ACTIVIDADES, YA SEAN ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, COMERCIALES.- De acuerdo con su objeto social, para cumplir con sus fines, podrá asociarse con cualquier sociedad, corporación o compañía editora y publicitaria y ejercer el comercio en general que tengan relación con su objeto.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 que corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYME (NIIF para las PYME) de la Compañía y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No . 08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las referidas NIIF, por medio de la cual estas normas serán adoptadas por las empresas ecuatorianas a partir del 1 de enero del 2011 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresa en que se ubique cada compañía. En el caso de OMNIKRON S.A. Las NIIF entraran en vigencia el 1 de enero del 2012. Esta información debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos.

Por ser una compañía pequeña y al no tener movimientos significativos sus políticas contables están de acuerdo a las Normas Internacional de información Financiera NIIF para PYMES.



Ing. Pablo Aldean S.
CONTADOR

